



**DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO  
ZONA DE SUPERVISIÓN XALAPA "C"**

CONVOCA AL  
**XIV CONCURSO DE PONENCIA**  
**REGIÓN II**

A los alumnos de los centros de Telebachillerato que pertenecen a la región II de esta zona escolar.

Al Concurso de ponencia 2017, que se llevará a cabo en el 26 de abril del presente; mismo que se realizará al tenor de las siguientes:

**BASES**

1. Los centros de Telebachillerato de la región II podrán participar con tema libre.
2. La región en comento, se conforma de la siguiente manera:

REGIÓN Y SEDE	FECHA	CENTROS QUE CONFORMAN LA REGIÓN
II, AUGE A.C.	26 DE ABRIL DE 2017	TEXÍN TEOCELO MONTE BLANCO LLANO GRANDE TLALCHI SAN MARCOS DE LEÓN COL. ÚRSULO GALVÁN MATLALAPA OXTLAPA TONALACO EMILIANO ZAPATA ZONCUANTLA

3. Cada centro podrá participar con un alumno (a) como ponente, el cual debe presentar ante la mesa de inscripción su credencial vigente que lo acredite como estudiante de la DGTEBA.
4. Podrán participar alumnos que lo hayan hecho con anterioridad en cualquier de los otros eventos (poesía y oratoria), incluido el presente, pero no si lo hicieron en el evento inmediato anterior y que hayan ganado alguno de los tres primeros lugares.
5. Se premiará al primer y segundo lugar, mismos que representarán a la región en la final de zona a celebrarse el 18 de mayo en sede Coatepec.
6. El tiempo de duración de cada ponencia será de 5 minutos como mínimo, pudiendo extenderse hasta por tres minutos más (8 como máximo), por cada





**SEV**  
ESTADO DE VERACRUZ

**VER** Educación  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

minuto de exceso del máximo permitido o minuto que no alcance al tiempo mínimo, se disminuirá un punto al puntaje total.

7. El alumno ponente podrá utilizar recursos audiovisuales solo para apoyarse en su presentación de ponencia.
8. Los alumnos ponentes deberán portar el uniforme escolar (falda/pantalón, camisa manga corta, calceta blanca en el caso de alumnas y zapato negro).
9. El jurado deberá apegarse a los distintos perfiles que pudieran tener injerencia según el tema elegido y estará integrado por un mínimo de tres integrantes.
10. Se deberá proporcionar a cada jurado una hoja de ASPECTOS A EVALUAR, con los siguientes indicadores:

**ESCALA DE 1 A 5 PUNTOS:**

- Tono de voz
- Dominio de auditorio
- Desplazamiento en el escenario (sin obstruir el apoyo audiovisual)
- Presentación del ponente
- Conocimiento y dominio del tema -Creatividad
- Tiempo
- Vinculación del apoyo audiovisual (diapositivas) con su exposición.

11. La deliberación del jurado será inapelable, dejando fuera cualquier manifestación de inconformidad que pudiera generar situaciones negativas en el ambiente del evento.
12. El centro de Telebachillerato que no respete cualquiera de los puntos establecidos dentro de ésta convocatoria, quedará sujeto a revisión por esta zona de Supervisión.
13. Cualquier situación que se presentara de improviso el día del concurso, se resolverá por acuerdo de reunión de los representantes de Orientación Educativa de los Telebachilleratos participantes.

Xalapa, Equez., Ver. a 28 de febrero de 2017.

**MTRA. MARÍA ENGÉLICA GARCÍA GONZÁLEZ**  
SUPERVISORA DE LA ZONA XALAPA "C"  
DGTEBAEV

**TEBAEV**  
Telebachillerato de Veracruz  
DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO  
SUPERVISIÓN ESCOLAR  
ZONA XALAPA "C"  
CLAVE 30FTB0009M